

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

MANUAL de Procedimientos de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SEP.- Secretaría de Educación Pública.- Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

El Centro De Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV) en observancia a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, hace del conocimiento el link donde se puede consultar el Manual de Procedimientos de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento del Centro De Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, el cual tiene por objeto contar con una guía que permita instrumentar y regular los controles necesarios para que los proyectos de obra pública y servicios relacionados con las mismas, y los servicios generales que se requieran, se encuentren acorde a los planes, proyectos y programas del Centro, así mismo que se realicen con estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Presupuesto de Egresos de la Federación y demás leyes aplicables en la materia.

https://administracion.cinvestav.mx/Portals/0/SiteDocs/MarcoNormativo/Manual_de_Procedimientos_de_la_Subdireccion_de_Servicios_y_Mantenimiento.pdf

www.dof.gob.mx/2021/SEP/Manual_de_Procedimientos_de_la_Subdireccion_de_Servicios_y_Mantenimiento.pdf

Lo anterior, toda vez que el Manual de Procedimientos de la Subdirección de Servicios y Mantenimiento antes descrito, es de observancia obligatoria para todos los servidores públicos del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

Ciudad de México, a 26 de enero de 2021.- El Director General, **José Mustre de León**.- Rúbrica.

(R.- 504896)